



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000336-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**  
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO  
AV. 26 DE ENERO N° 360, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO - OCHO (08) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-HBG (26JUL2023)  
b) INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
c) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
d) INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
e) INFORME N° D000028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
f) INFORME N° D000346-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (14AGO2023)  
g) INFORME N° D000350-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)  
h) INFORME N° D000352-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 121-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
126-2023	023-2023
127-2023	026-2023
128-2023	027-2023
129-2023	029-2023
130-2023	028-2023
131-2023	346-2023
132-2023	350-2023
133-2023	352-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JORGE LUIS LAURA PALOMINO  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 17 de Agosto del 2023

## INFORME N° D000352-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 133-2023-CTVC/AYA, suscitado en la IE N°38984-18 José Abel Alfaro Pacheco nivel primaria, situada en el distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV (02AGO2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 17 de agosto de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 133-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 04 de julio del 2023.

### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°122-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 19/07/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38984-18 "José Abel Alfaro Pacheco", respecto a la alerta CASO N° 133-2023 con fecha de ocurrencia 04.07.2023 y cuatro (04) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *Lugar de almacenamiento en la IE contiene alimentos colocados en desorden/desorganizados.*
- *CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (kardex de almacén).*
- *Lugar de preparación de alimentos no está protegido para evitar contaminación.*

### 2. Base Normativa

2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW

2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.

### 3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 133-2023 y proceder a su resolución.

### 4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por la Monitora de Gestión Local de fecha 02/08/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *De acuerdo a la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, así mismo señala que la UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE.*

*Al respecto se informa, que se presentó el informe N°D000015-2023/PNAEQWUTAYAC-MCV con fecha 05/04/2023 para la primera actualización sin RDE con el reporte SIAGIE con corte del 04/04/2023 emitido por la directora Prof. Diodora Gaby De La Cruz Pérez en donde figura la cantidad de 413 alumnos matriculados el cual se actualizo para la 3ra y 4ta entrega.*

*Para la segunda actualización de usuarios sin RDE, se presentó el informe N°D000030-2023/PNAEQW-UTAC-MCV con fecha 31/07/2023 con el Reporte SIAGIE emitido por la directora de fecha 31/07/2023, donde cuentan con 425 alumnos matriculados, el cual se encuentra en proceso y se realizará el seguimiento hasta su actualización. (se adjuntan los reportes SIAGIE como anexo 1)*

- 4.2. *Con respecto a este punto, se informa que durante la supervisión realizada el día 13/06/2023 se brindó la asistencia técnica sobre las buenas practicas de almacenamiento a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y responsable de cocina, el cual consta en el acta de supervisión adjunta al presente, durante la asistencia técnica se hace énfasis la importancia de garantizar la limpieza y desinfección del almacén, así mismo se hizo que realicen la limpieza inmediata y se dejó el almacén limpio y ordenado el cual se evidencia con una toma fotográfica, el cual se adjunta al presente informe como anexo N° 2.*

*Así mismo se realizó el seguimiento vía telefónica a la directora respecto a las observaciones de la CTVC, ante lo cual la directora señala que después de la visita de la CTVC se organizó con el CAE a fin de mejorar y es por ello que implementaron una tarina para evitar colocar los alimentos en el piso, y me envía fotografías como evidencia de la acción correctiva implementada por el CAE, el cual se adjunta al presente informe.*

*Cabe indicar que durante el almacenamiento es responsabilidad del CAE garantizar las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpia, ordenada, ventilada, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga, polvo y ausencia de productos químicos). Asimismo, dicho ambiente debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos que prevengan riesgos de contaminación; del mismo modo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza y evitar la acumulación de la suciedad.*

- 4.3. *En este punto, se informa que durante la supervisión realizada el día 13/06/2023 se brindó la asistencia técnica sobre el manejo del Kardex para lo cual se les facilitó el*





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

*formato y se orientó como registrar de manera adecuada, así mismo el CAE se comprometió en mantener el Kardex actualizado.*

*De igual forma del seguimiento telefónico realizado a la directora envía la fotografía del Kardex actualizado durante la cuarta entrega hasta el 21/07/2023, fecha en el que culmina el servicio alimentario durante el primer semestre, así mismo se tiene el compromiso de la directora continuar con el registro diario del Kardex una vez se reanude el servicio alimentario después de las vacaciones de medio año (07/08/2021) al cual se realizara el seguimiento. (se adjuntan fotografía del Kardex actualizado como anexo 3).*

4.4. *En cuanto a este punto, durante la supervisión realizada el 13/06/2023 se brindó la asistencia técnica sobre la importancia de implementar tachos con bolsas internas y tapa para los residuos sólidos como consta en el SIGO, así mismo se realizó el seguimiento vía telefónica a fin de que el CAE implemente tachos con bolsa y tapa para los residuos sólidos, como evidencia la directora envía fotografías de los tachos implementados. Se adjuntan fotografías como anexo 4.*

## 5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

*7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 15.05.2023 la Institución Educativa tuvo cuatrocientos quince (415) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 5ta entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023-MINEDU, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.2. En el numeral 5.1.2.2 sobre MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS, señala:

*"ii. Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación:*

- Realizar la adecuada disposición y estiba de los alimentos.*
- Cumplir con las BPM y BPAL.*
- Rotar los alimentos: lo primero que ingresa es lo primero que sale (PEPS) o lo primero en vencer es lo primero en salir (PVPS).*





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.
- Colocar los alimentos sobre tarimas, parihuelas, estantes u otros, de modo que no entren en contacto con el piso.
- Prevenir la contaminación cruzada.
- Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.
- Garantizar la limpieza y desinfección del ambiente del almacén.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 02, N° 03 y N° 04, debido a que se encuentra enmarcada dentro del marco normativo y la institución debe realizar la correcta disposición de los productos (limpios y ordenados), así como registrar el ingreso y salidas de productos del almacén; y finalmente sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos para evitar la contaminación cruzada; sin embargo se brindó la asistencia técnica sobre el registro correspondiente y se verificó la gestión del servicio alimentario en la visita a la IE el día 13.06.2023.

## 6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 02 de Agosto del 2023

## INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 133-2023-CTVC/AYA, suscitado en la IE N°38984-18 José Abel Alfaro Pacheco nivel primaria, situada en el distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 02 de agosto de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 19 de julio del presente año se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO” emitido por *el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC*, comunicando la Alerta CASO N° 133-2023-CTVC/AYA en la IE N°38984-18 José Abel Alfaro Pacheco nivel primaria, con Código Modular N° 1610021 con fecha de ocurrencia 04/07/2023 con los siguientes puntos críticos:

- **Punto crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la entrevista a la señora Diodora Gaby De La Cruz Pérez, directora de la institución educativa, manifestó que a la fecha de la visita contaban con cuatrocientos veintisiete (427) niños matriculados, en tanto Qali Warma viene entregando productos para cuatrocientos trece (413) alumnos, lo que significaría hasta ese momento un déficit de catorce (14) raciones; además que la institución se encuentra a mitad del año escolar; en tal sentido es importante el seguimiento del programa a esta institución para determinar la actualización de raciones como se señala en el numeral 8.1. Actualización del Listado de IIEE de la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que señala “La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o (...) con RDE.
- **Punto crítico 2: LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE CONTIENE ALIMENTOS COLOCADOS EN DESORDEN/DESORGANIZADOS.** Asimismo, se observó que algunos productos se encontraban en contacto directo con el piso; lo visto contravendría a lo señalado en numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos 187-2023/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, que señala “(...) en un ambiente y/o





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

espacio exclusivo y/o compartido y/o acondicionado que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpia, ordenada, ventilada, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga, polvo y ausencia de productos químicos).

- **Punto crítico 3: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** Sobre este punto la directora señaló que la institución educativa no vendría realizado el registro en el control de entradas y salidas de productos (KARDEX) desde el inicio de atención de la cuarta entrega hasta el día de la visita; esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE que en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos indica "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior.
- **Punto crítico 4: LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO PARA EVITAR CONTAMINACION.** Finalmente, durante la visita al lugar donde preparan los alimentos, se pudo observar que el lugar de almacenamiento de residuos sólidos se encontraba sin bolsas para los residuos sólidos y los tachos de basura sin tapas, lo que puede significar un posible foco de contaminación; lo que contravendría lo estipulado en la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.7. Manejo de los residuos sólidos X. Almacenar los residuos sólidos generados y clasificados de acuerdo con la Norma Técnica Peruana 900.058.2019 Gestión de Residuos, Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Sólidos o su versión actualizada (ver Anexo N° 11), haciendo uso de las bolsas para la segregación que entrega el/la proveedor/a.

## II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 2.2 RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Procedimiento para la actualización del Listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.

## III. OBJETO

- 3.1 Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°133-2023-CTVC/AYA suscitado en la IE N° 38984-18 José Abel Alfaro Pacheco nivel primaria, con Código Modular N° 1610021 y proceder a su resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### III. ANÁLISIS

4.1 Tomado conocimiento del caso N°133-2023-CTVC, a través del correo electrónico y SGD de parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 19/07/2023, se informa lo siguiente:

**Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

De acuerdo a la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, así mismo señala que la UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE.

Al respecto se informa, que se presentó el informe N°D000015-2023/PNAEQW-UTAYAC-MCV con fecha 05/04/2023 para la primera actualización sin RDE con el reporte SIAGIE con corte del 04/04//2023 emitido por la directora Prof. Diodora Gaby De La Cruz Pérez en donde figura la cantidad de 413 alumnos matriculados el cual se actualizo para la 3ra y 4ta entrega.

Para la segunda actualización de usuarios sin RDE, se presentó el informe N°D000030-2023/PNAEQW-UTAC-MCV con fecha 31/07/2023 con el Reporte SIAGIE emitido por la directora de fecha 31/07/2023, donde cuentan con 425 alumnos matriculados, el cual se encuentra en proceso y se realizará el seguimiento hasta su actualización. (se adjuntan los reportes SIAGIE como anexo 1)

**Punto crítico 2: LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE CONTIENE ALIMENTOS COLOCADOS EN DESORDEN/DESORGANIZADOS.**

Con respecto a este punto, se informa que durante la supervisión realizada el día 13/06/2023 se brindó la asistencia técnica sobre las buenas practicas de almacenamiento a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y responsable de cocina, el cual consta en el acta de supervisión adjunta al presente, durante la asistencia técnica se hace énfasis la importancia de garantizar la limpieza y desinfección del almacén, así mismo se hizo que realicen la limpieza inmediata y se dejó el almacén limpio y ordenado el cual se evidencia con una toma fotográfica, el cual se adjunta al presente informe como anexo N° 2.

Así mismo se realizó el seguimiento vía telefónica a la directora respecto a las observaciones de la CTVC, ante lo cual la directora señala que después de la visita de la CTVC se organizó con el CAE a fin de mejorar y es por ello que implementaron una tarina para evitar colocar los alimentos en el piso, y me envía fotografías como evidencia de la acción correctiva implementada por el CAE, el cual se adjunta al presente informe.

Cabe indicar que durante el almacenamiento es responsabilidad del CAE garantizar las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpia, ordenada, ventilada,





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga, polvo y ausencia de productos químicos). Asimismo, dicho ambiente debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos que prevengan riesgos de contaminación; del mismo modo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza y evitar la acumulación de la suciedad.

### **Punto crítico 3: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).**

En este punto, se informa que durante la supervisión realizada el día 13/06/2023 se brindó la asistencia técnica sobre el manejo del Kardex para lo cual se les facilitó el formato y se orientó como registrar de manera adecuada, así mismo el CAE se comprometió en mantener el Kardex actualizado.

De igual forma del seguimiento telefónico realizado a la directora envía la fotografía del Kardex actualizado durante la cuarta entrega hasta el 21/07/2023, fecha en el que culmina el servicio alimentario durante el primer semestre, así mismo se tiene el compromiso de la directora continuar con el registro diario del Kardex una vez se reanude el servicio alimentario después de las vacaciones de medio año (07/08/2021) al cual se realizara el seguimiento. (se adjuntan fotografía del Kardex actualizado como anexo 3).

### **Punto crítico 4: LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO PARA EVITAR CONTAMINACION.**

En cuanto a este punto, durante la supervisión realizada el 13/06/2023 se brindó la asistencia técnica sobre la importancia de implementar tachos con bolsas internas y tapa para los residuos sólidos como consta en el SIGO, así mismo se realizó el seguimiento vía telefónica a fin de que el CAE implemente tachos con bolsa y tapa para los residuos sólidos, como evidencia la directora envía fotografías de los tachos implementados. Se adjuntan fotografías como anexo 4

## **IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES**

- 5.1 Punto crítico 1. El Número de alumnos atendidos que figura en el acta de Entrega/Recepcion no es igual al número de alumnos matriculados, se informa que en la I.E N°38984-18 José Abel Alfaro con Código Modular N°1610021 nivel primaria, se ha realizado la primera actualización para 413 usuarios el cual se vienen atendiendo desde la tercera y cuarta entrega, así mismo para la segunda actualización se encuentra en proceso para 425 usuarios de acuerdo al reporte SIAGIE de fecha 31/07/2023, para lo cual se realizará el seguimiento respectivo.
- 5.2 Punto crítico 2. Lugar de almacenamiento en la I.E contiene alimentos colocados en desorden/desorganizados. CAE implementa tarima como accion correctiva a fin de evitar almacenar alimentos en el piso y serán mas cuidadosos y cumplan con las recomendaciones vertidas.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 5.3 Punto crítico 3. CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén), CAE actualiza el kardex como acción inmediata y tiene el compromiso de continuar con el registro diario del kardex.
- 5.4 Punto crítico 4. CAE implementa tachos con bolsa interna y tapa para los residuos sólidos como acción correctiva a fin de prevenir contaminación del área de preparación y serán más cuidadosos y cumplirán con las recomendaciones vertidas.

## RECOMENDACIONES

Continuar con la Vigilancia Social, por parte de nuestros actores sociales, de esta manera contribuir a la transparencia y adecuada Gestión del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar.

## VII. ANEXOS

1. Reporte SIAGIE con corte a 04/04/2023 y 31/07/2023.
2. Vistas fotográficas del almacén de alimentos.
3. Fotografía del Kardex actualizado de la cuarta entrega.
4. Fotografía de los tachos implementados
5. Acta de supervisión de fecha 13/06/2023

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Atentamente,

Firma

MARIA ISABEL CONDE VENTURA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

MCV



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO 1**  
**REPORTE SIAGIE DE FECHA 04/04/2023**



**Resumen Anual: 2023**

Nro. Pág: 1 de 1

Fecha: 04/04/2023

**Resumen por Género y Grado Académico**

Institución Educativa: **1510014-3 38204-18 JOSE ABEL ALFARO PACHECO**

Nivel: **Primaria**

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	431	251	180	29	34	58	27	48	31	44	34	38	25	38	29
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferidos	18	13	5	2	1	4	1	2	1	1	2	2	0	2	0
En Evaluación Continua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**QUE VAMOS HACIENDO**  
**UNIDAD Y PAZ EN LA EDUCACIÓN**  
**Y LA FAMILIA**  
**Y LA FAMILIA**  
**D. Daisy De La Cruz Pineda**  
**DIRECTORA**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REPORTE SIAGIE DE FECHA 31/07/2023

Table with columns: Situación Final, TOTAL, Subtotal, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, sexto. Rows include: matriculado, aprobado, desaprobado, Requiere Recuperación Pedagógica, retirado, Postergación de Evaluación, fallados, trasladado, Sin Evaluar Calleo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LICEO PRIMAVERA
I.E.P. 17 JORGE TRUJILLO
LAS PALMERAS
D. Gaby De La Cruz Pérez
DIRECTORA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXO 2

VISTAS FOTOGRAFICAS DEL ALMACEN DURANTE LA SUPERVISION DE FECHA 13/06/2023



VISTAS FOTOGRAFICAS DEL ALMACEN ENVIADO POR LA DIRECTORA DE LA IE





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

#### ANEXO 4

### FOTOGRAFIA DE LOS TACHOS IMPLEMENTADOS CON BOLSA Y TAPA PARA LOS RESIDUOS SOLIDOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar DAI WARM

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N° 08

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

## I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	①
16100210	1	20040223	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	AYACUCHO	4. CENTRO POBLADO	YANAMILLA
2. PROVINCIA	HUANLLA	5. NOMBRE DE LA IE	38984-18 S.A.P.
3. DISTRITO	ANDRES BUELLNO CABERES D.	6. DIRECCIÓN DE LA IE	LAS PALMOSAS HTA A Lte 9

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ONI
Representante PNAEQW	CONDE VENTURA MAMA ESABEL	28314716
Representante del CAE	DE LA CRUZ PEREZ DIDORA GABY	28445281
Representante del CAE	PRADO FIGUEROA KELLY ROSSY	74170522
Autoridad Local / Vendedores u vigilantes sociales u otro actor social	MUNOZ HURTADO FLOR DE MAMA	44290784

## II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
13	06	7:05	14:00	①	2	3

## A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1 1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	②
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: <i>Pro: fiqu</i>	Servido	③
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	④ 2
5. Otro: <i>Especifique</i>	5. No Aplica	Consumo	⑤ 3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	⑥
⑦ No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	⑦ 4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
7:45	07:45	①	2	2	07:17			09:46			09:48		

## B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: <i>Especifique</i>		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	_____
(2) BPM/BPH	SE BRINDA ASISTENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA MANEJERÍA CORRECTA (MANOS, CUBRE CABEZA Y TAPABOCAS) DURANTE LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.
(3) BPAL	SE BRINDA ASISTENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ALMACÉN, NAJEROS DEL KITCHEN Y METODO POPS, ROTULADO DEL ENVASE.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	_____
(5) Hábitos alimentarios saludables	SE BRINDA ASISTENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LA PRÁCTICA DE LAVADO DE MANOS ANTES DEL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	SE REFUERZA SOBRE EL USO Y CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LA TABLA DE DOSIFICACIONES Y COMBINACIONES DE LA PREPARACIÓN DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	_____
(8) Eliminación de los residuos sólidos	SE BRINDA ASISTENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE DISPONER TIEMPOS CON BOLETA INTERNA Y TAPA PARA LOS RR.SS.
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	SE BRINDA ASISTENCIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS Y LA IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADO EL SIAGIE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	_____
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	_____
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	SE HASTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS DOSIFICACIONES ESTABLECIDAS A FIN DE EVITAR EL SOBRESORTE, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2019-MINAGRO ESTA PROHIBIDO GUARDAR O DAR USO DIFERENTE A LOS PRODUCTOS.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	SE BRINDA ASISTENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA Y EL PROCEDIMIENTO DEL USO DE LA LÍNEA GRATUITA EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA BOLETÍN.
(14) Veeduría	_____
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	_____
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	_____
(17) Control de plagas	GESTIONAR LA FUMIGACIÓN DE LAS AREAS DEL S.A.
(18) Medidas de prevención COVID-19	_____
(19) Otros	_____



ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	SE GESTIONARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INDMONTANA PARA LAS MADRES DE FAMILIA RESPONSABLES DEL SERVIDO EN LAS AULAS			X
02	SE GESTIONARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE MANTILES PARA CUBRIR LOS UTONSILLOS DE PREPARACIÓN.		X	
03	SE ORGANIZARÁ LA LIMPIEZA INMEDIATA DEL ALMACEN Y SE MANTENDRÁ LIMPIO, ASI COMO LLEVAR EL CONTROL DIARIO DEL INVENTARIO			
03	SE APLICARÁ EL METODO POPS, SE USARÁN PALMERO LOS PRODUCTOS DE LA SEGUNDA ENTREGA HASTA SU CULMINACIÓN		X	
5	SE CURSARÁ DOCUMENTO A LOS DOCENTES A FIN DE QUE PROMUEVAN EL LAVADO DE MANOS ANTES DEL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS Y GARANTICEN LA LIMPIEZA DEL AREA DE SERVIDO			
6	SE CUMPLIRÁ CON LAS POSICIONES ESTABLECIDAS	X		
8	SE GESTIONARÁ TACHOS PARA LOS ALUMNOS SOLIDOS		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

DURANTE LA VERIFICACION DE LA PREPARACION LAS RESPONSABLES DE COCINA USAN LA INDMONTANA COMPLETA, EL AMBIENTE SE ENCONTRA LIMPIO, FALTA PROTECCION DE LOS UTENSILIOS (CUBRIR CON MANTIL).

DURANTE LA VISITA CONFORMACION CON LA PROGRAMACION DE LAS COMBINACIONES. LA TABLA DE DUBIFICACION Y COMBINACION SE ENCONTRA PUBLICADA EN LA COCINA Y ALMACEN. NO CUENTAN CON TACHOS EN LA COCINA PARA LOS AR-SS.

DURANTE LA VERIFICACION DEL ALMACEN SE OBSERVA LA FALTA DE LIMPIEZA GENERAL DEL AMBIENTE, (PISO, TACHO Y PARED), SE ENCONTRA BALDOS DE PRODUCTOS DE LA SEGUNDA ENTREGA, DATE OLLO SE BUENO LA ASISTENCIA RESPECTIVA, NO CUENTAN CON INVENTARIO NI CUARTO DE REGISTRO.

COMO ACCION INMEDIATA SE REALIZO LA LIMPIEZA DEL AMBIENTE, SE ORDENO LOS ALIMENTOS, SE IMPLEMENTO EL INVENTARIO PARA SU MANEJO, SE IMPLEMENTO EL AREA DE PRODUCTOS RESERVADOS, SE RECOMIENDA AL KAE MANTENER EL LIMPIO.

SE RECOMIENDA DURANTE LA DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS LA PARTICIPACION DE ALUMNOS EN TODAS LAS AULAS, QUEHES DEBEN PORTAR LA INDMONTANA COMPLETA, UTILIZAR REQUERIMIENTOS ADECUADOS Y GARANTICEN LA LIMPIEZA Y DESINFECTACION DE LAS AREAS DE SERVIDO EN TODAS LAS AULAS.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

SE ORGANIZARA UNA REUNION CON LOS INTEGRANTES COE Y A PENA D. PPA

DE MONITOR LA GESTION DEL SERVIDO ALIMENTARIO Y TOMAR EN CUENTA

LAS RECOMENDACIONES DE MONITOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr.

DE LA CRUZ PEREZ GABY, PRADO FIGUEROA KELY ROSSY (s) en calidad de PRESIDENTA Y VOCAZ teléfono 966125683 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): CONDE VENTURA MOND 75862

Siendo las 14:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y Apellidos: MARÍA ISABEL CONDE VENTURA DNI: 2831471

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VEEDURÍA Nombres y Apellidos: D. Gaby De la Cruz Pérez DNI: 78415281 DIRECTORA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR Nombres y Apellidos: KELY R. PRADO FIGUEROA DNI: 78130392

AUTORIDAD LOCAL Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL Nombres y Apellidos: DNI:

f. c. de la Cruz

FLORE DE MARIA HUÑOZ HURTADO COORDINADORA 44290784



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Promoción Industrial

Programa Nacional de Alimentación Escolar DAN BARCEL

PRT - 002 - PNAEQW - USME-FOR-007

Versión N° 08

FECHA DE SUPERVISIÓN PRESENCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR

Pág. 8 de 8

VERIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ( Solo para la modalidad productos y etapa de almacenamiento)

CODIGO DE REGISTRO DE LA RMA

5 4 3 3 0 5 1

CODIGO MODULAR DE LA LE

AREA N°

1610021611

Fecha de verificación: 13/06/23

N° de cuartos programados: 413

N° Acta de entrega - recepción de la última entrega: 172998

Fecha de entrega de productos según acta: 17/05/2023

I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRODUCTO	ARCA 1	ARCA 2	ARCA 3	ARCA 4	ARCA 5	ARCA 6	ARCA 7	ARCA 8	ARCA 9	ARCA 10	ARCA 11	ARCA 12	ARCA 13	ARCA 14	ARCA 15	ARCA 16
CANTIDAD LIBRADA	1	71	3	177	1	103	826	50	115	219	284	1234	34	1239	2478	42
FABRICANTE	C	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	-	C	C	C
MARCA	C	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	-	C	C	C
PRESENTACIÓN ÚNICA Pkg + LITRO	C	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	-	C	C	C
N° DE LOTE	0200	100	0250	100	0250	100	0030	0250	0090	0170	0176	0170	0250	0030	003	0000
FECHA DE PRODUCCIÓN	5/11	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	-	C	C	C
FECHA DE VENCIMIENTO	C	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	-	C	C	C
ASPECTOS EXTERNOS DE LOS ENVASES	C	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	-	C	C	C
HIGIENE / INTEGRIDAD DE EMPAQUE	C	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	-	C	C	C
CANTIDAD ENCONTRADA EN LA INSTANCIA	1	50	3	94	1	57	615	0	107	147	40	604	0	786	1163	28
CONDICIÓN DEL ALMACÉN MANEJADO**	1	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1	-	1	1	1

\* UNIDADES EN CONTACTO DE LA LE: SE REGISTRA LA CANTIDAD VERIFICADA EN EL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN.

\*\* CALIFICACIONES DE ALMACÉN MANEJADO, DE LAS QUE SE REGISTRA POR PRODUCTO: (1) BUENAS CONDICIONES (2) BUENAS CONDICIONES CON ALGUNOS DEFECTOS

Manejo adecuado (1) Almacén adecuado (2) Almacén con algunos defectos (3) Almacén con algunos defectos (4) Almacén con algunos defectos (5) Almacén con algunos defectos (6) Otro (E)

II. PRODUCTOS DE OTRAS ENTIDADES

PRODUCTO	ARCA 1	ARCA 2	ARCA 3	ARCA 4	ARCA 5	ARCA 6	ARCA 7	ARCA 8	ARCA 9	ARCA 10
CANTIDAD LIBRADA	6	3	24	1	2	5	16	120	5	
FABRICANTE										
MARCA										
PRESENTACIÓN ÚNICA Pkg + LITRO	0250	0200	0250	100	0250	0500	0250	0400	0250	
FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA DE PRODUCCIÓN										
NUMERO DE LOTE		BH7								
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO										

EXISTEN PRODUCTOS EXCENTRADOS AL DIA DE LA SUPERVISIÓN?

En caso afirmativo, marcar "X" en los productos y la cantidad excentrada

PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL en Kg o Litro

REMARKS

En caso de productos excentrados por el proveedor, marcar las características físicas con las que difieren (marcar) (cantidad) del almacén, código de lote y la cantidad excentrada

Versión N° 08

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 20090-000-MD/PMO/DI-DE

